

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la función social que cumple el equipo de Rugby "Los Cuyis XV" de la Provincia de Mendoza, que se enmarca dentro de una disciplina conocida a nivel mundial denominada Rugby Mixed Ability.

CORREA LLANO, Facundo.

Diputado Nacional.

Cofirmantes: MENEM, Martín; BORNORONI, Gabriel; ESPERT, José Luis; MAYORAZ, Nicolás; ALMIRÓN, Lisandro; TREFFINGER, César; MORENO OVALLE, Julio; MARTÍNEZ, Álvaro; FERREYRA, Alida; ARRIETA, Lourdes Micaela; ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto Gustavo; VILLAVERDE, Lorena; MONTENEGRO, Guillermo; ZAPATA, Carlos Raúl.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer los aportes y el rol social que viene generando el equipo de Los Cuyis XV a nivel provincial y nacional. Los Cuyis XV es un equipo de rugby inclusivo fundado en el año 2017 en la Provincia de Mendoza. Se enmarca dentro de una disciplina conocida a nivel mundial como "Mixed Ability" surgido en la década de los '90 con el fin de ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas independientemente de su condición, favoreciendo el trabajo en equipo, el desarrollo personal y el empoderamiento individual. El modelo Mixed Ability propone un enfoque que aspira a crear ambientes deportivos seguros e inclusivos, promoviendo la participación de todas las personas sin distinción de condición alguna. Además, el fin de esta disciplina es encontrar un espacio inclusivo, en un ámbito cordial y familiar, donde puedan relacionarse entre ellos, y con otros equipos y clubes, divertirse,



aprender e intercambiar experiencias de vida. Los Cuyis XV fue el primer equipo MIXAR del interior del país.

El equipo está integrado por 15 personas, 7 de ellos son personas con discapacidad, llamados jugadores, y los 8 restantes son personas sin discapacidad, en general jugadores o ex jugadores de rugby, quienes son los facilitadores o dinamizadores del juego. Es importante destacar que se juega con las mismas reglas que el rugby convencional.

En el año 2020, siete jugadores de Los Cuyis XV fueron convocados para integrar el equipo Los Pumpas XV para participar en el Mundial Cork-Irlanda organizado por International Mixed Ability Sports (IMAS).

El 14 de octubre de 2020, crearon la Asociación Civil Cuyis XV Mixed Ability. Entre los objetivos de la asociación se destacan la eliminación de barreras diferenciales, favorecer la convivencia y la sociabilización en igualdad de condiciones, generar nuevas oportunidades de inclusión e integración social.



En abril del 2023, Los Cuyis XV realizaron el Primer Duatlon Mixed Ability a nivel nacional. Esta competencia incluyó atletismo y ciclismo. Es decir, para lograr los objetivos mencionados, la asociación no solo enseña el rugby como deporte, sino que además impulsan actividades para que las personas con discapacidad puedan lograr diversas relaciones que cooperen al desarrollo individual, como salidas recreativas, ir al cine y al circo. Entre los integrantes de Los Cuyis XV ya existen vínculos de amistad que trasciende al juego en sí mismo.

En el año 2008, mediante la ley 26.378, Argentina aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad. El artículo 1 de la normativa mencionada establece que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Además, el art 30 establece que



se deberá alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles, asegurando que dichas personas tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en tales actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados.

No hay dudas que el deporte en la vida de una persona con discapacidad es fundamental, ya que estimula a la persona a obtener mayor independencia, autoestima, superación personal, libertad, autodisciplina, compromiso, responsabilidad y sentimiento de pertenencia a un equipo o a un club. A través del deporte, las personas con discapacidad superan barreras que la vida y la sociedad les ponen continuamente en su camino. El deporte es inclusión, fomenta el desarrollo social, facilita las relaciones personales, la cooperación, tolerancia, lealtad, empatía, trabajo en equipo, la motivación, entre otras cosas.



Es por todo lo expuesto, que consideramos fundamental declarar el beneplácito a favor del equipo de rugby "Los Cuyis XV".

Por la relevancia que el tema tiene, solicito a mis pares que me acompañen.

CORREA LLANO, Facundo.

Diputado Nacional.

Cofirmantes: MENEM, Martín; BORNORONI, Gabriel; ESPERT, José Luis; MAYORAZ, Nicolás; ALMIRÓN, Lisandro; TREFFINGER, César; MORENO OVALLE, Julio; MARTÍNEZ, Álvaro; FERREYRA, Alida; ARRIETA, Lourdes Micaela; ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto Gustavo; VILLAVERDE, Lorena; MONTENEGRO, Guillermo; ZAPATA, Carlos Raúl.